

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:03 horas del día 18 de enero de 2024, se reúnen en la sala de juntas del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado, ubicado en la Avenida Universidad número 2513, colonia San Felipe en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, la C.P. Karla Verónica Ramos Pacheco, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado (en lo sucesivo ¡Ah Chihuahua!); el Ing. Julio Omar Chávez Ventura, Vocal del Comité del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!; la Lic. Monica Alejandra Obregón Schmal, Vocal del Comité del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!; la Lic. Karla Viviana Sáenz Ortiz, Vocal del Comité del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! y la Lic. Jessica Liliana Olivas Cervantes, Secretaria Técnica del Comité del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!; para el desahogo de la Primer Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; y artículos 53, 54 y 55 del reglamento de dicha Ley.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **FIACH/001/LP/2024**, relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BUSSINES TO BUSSINES (B2B) y PRESENTACION DE DESTINO DURANTE EL 2024 EN LAS CIUDADES DE GUADALAJARA, MONTERREY, CIUDAD DE MÉXICO, BAJÍO Y TIJUANA** para el Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, por el periodo a partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024, conforme a las especificaciones de las bases, durante el ejercicio fiscal 2024, requerido por el Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!; haciendo constar que se recibieron preguntas en tiempo y forma por parte de **LABORATORIO DE IMAGEN Y SONIDO, S.C. y BOLETOUR, S.A. DE C.V.**, así mismo se presenta en este acto la C. Desdémoma Miramontes Saldívar, por lo que se procede a darles su debida respuesta, conforme al reglamento de la Ley de la Materia, de lo que se asienta lo siguiente;

Cuestionario uno:

Presentado por LABORATORIO DE IMAGEN Y SONIDO, S.C. a través de los correos electrónicos asentados en las bases.

1.- Respecto al (los) ponentes;

1.1- ¿El Fideicomiso pondrá al ponente? ¿Debemos de considerar uno?

Respuesta: No hay que considerar ponente, el prestador de servicios del Fideicomiso se encarga de realizar la presentación de destino.

2.- Target Agentes de viaje;

2.1- ¿Podrían ampliar los criterios de elegibilidad de los agentes de viaje categoría AB para su acreditación?

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta: Agencias de viajes mayoristas y minoristas best sellers, que muevan mercado nacional e internacional comprobables por medio de estadísticas y KPI's. (Agregar breve trayectoria de la agencia)

2.1.- ¿Cuentan con los parámetros y/o criterios homologados para convocatoria?

Respuesta: Si, la homologación está descrita en la categoría señalada en el Anexo Técnico (Agentes de viaje categoría AB)

3. Testigos:

3.1.-¿Cuáles son los testigos o evidencias que requieren como resultados de los eventos?

Respuesta: Reporte con un breve resumen de cada evento, con fotografías que sirvan como evidencia o testigo de que se brindó el servicio con lo contratado (base de datos de asistentes, montaje, alimentos, etc)

3.2.-¿Con que distancia en fechas ocurrirán entre cada uno de los eventos?

Respuesta: Se tiene una agenda tentativa de los eventos quedando de la siguiente manera:

Para los eventos nacionales: 2 eventos en marzo en las ciudades de Monterrey y Ciudad de México, 1 evento en septiembre en Tijuana, 2 eventos en noviembre en Guadalajara y Bajío, respectivamente.

4.Elaboración de las propuestas:

4.1.- Favor de aclarar si el punto 14 y 16 se refieren a presentar el poder del representante legal de la persona moral, si es así, ¿Podemos entregarlo dentro del acta constitutiva?

Respuesta: En el punto 14 y 16 únicamente exhibir copia, si es que el poder se encuentra dentro del acta constitutiva.

Cuestionario dos:

Presentado por BOLETOUR, S.A. DE C.V. a través de los correos electrónicos asentados en las bases.

1.- Aclarar respecto de los documentos enumerados de la propuesta técnica, en el punto IV de las bases ¿cuál es el numeral válido para presentar? Si es el 9 o el 13, ya que ambos solicitan *identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas*, siendo que en el 9 piden presentar original y copia y en el 13 piden únicamente copia.

Respuesta: El numeral valido es el 9, en el cual se solicita original y copia de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.

2.- Aclarar si en los casos de que el representante legal sea quien suscribe las propuestas, ¿basta con que cuente con un solo instrumento legal debidamente protocolizado en la misma

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

acta constitutiva de la moral, donde se otorguen las facultades como apoderado o representante legal y así acredite su personalidad, para tener como presentados los numerales 14 y 16 de la propuesta técnica?

Respuesta: Si el representante legal de la empresa es quien suscribe las propuestas, bastara con el instrumento legal que le otorgue las facultades.

3.- Aclarar, si en el caso de participar en dos licitaciones o más donde se celebra el acto de entrega, apertura de propuestas y fallo adjudicatorio, con horarios que quedan consecutivos, ¿es necesario presentar los originales en la segunda entrega?, o ¿si se pueden entregar fuera del sobre una vez recibidos de la primera licitación?

Respuesta: Es necesario presentar los documentos en original y copia tal y como se piden en las bases.

4.- Aclarar respecto del documento enumerado de la propuesta técnica en el punto 6 nombrado "ANEXO TÉCNICO", si bastará con transcribir lo que se requiere por el convocante en el formato que abarca de la página 15 a la 19 de las bases, y firmarlo para que sea válido el compromiso de cumplimiento a lo requerido.

Respuesta: No.

5.- Aclarar, de ser negativa la respuesta de la pregunta anterior, aclarar si en el "ANEXO TÉCNICO" se tienen que desarrollar y dar la información de la propuesta del licitante para la realización de cada uno de los eventos a realizar en Guadalajara, Monterrey, Ciudad de México, Bajío y Tijuana.

Respuesta: Si, el Licitante tiene que desarrollar y dar la información de la propuesta del licitante para la realización de cada uno de los eventos a realizar en Guadalajara, Monterrey, Ciudad de México, Bajío y Tijuana.

6.- Aclarar a que Ciudad del Bajío (*Guanajuato, Querétaro, Michoacán, y otras*) se debe considerar y enfocar la propuesta del licitante.

Respuesta: No se tiene definido Ciudad, el licitante deberá de considerar que puede ser cualquier ciudad de esta zona.

7.- Aclarar, respecto del "ANEXO UNO", si es obligatorio el uso del formato anexo en las bases, o puede presentar formato libre por parte del licitante.

Respuesta: se utilizará el siguiente formato.

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

OBJETO DE LA LICITACIÓN				
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BUSSINES TO BUSSINES (B2B) Y PRESENTACIÓN DE DESTINO DURANTE EL 2024 EN LAS CIUDADES DE GUADALAJARA, MONTERREY, CIUDAD DE MÉXICO, BAJÍO Y TIJUANA PARA EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS DEL ESTADO ¡AH CHIHUAHUA!				
CANTIDAD	ACCION	COSTO	IVA	TOTAL
1	Desayuno B2B con Presentación de Destino Lugar: Guadalajara			
1	Desayuno B2B con Presentación de Destino Lugar: Monterrey			
1	Desayuno B2B con Presentación de Destino Lugar: Ciudad de Mexico			
1	Desayuno B2B con Presentación de Destino Lugar: Bajío			
1	Desayuno B2B con Presentación de Destino Lugar: Tijuana			
TOTAL CON I.V.A.				

8.- Aclarar, de ser negativa la respuesta de la pregunta anterior, ¿Cuándo se tiene contemplado la firma del contrato de servicios o fecha de inicio del mismo?, ya que solo contamos con la fecha de terminación al 31 de diciembre del 2024, para poder presentar propuesta de las *iguales mensuales sin IVA* o si no aplica este dato para la propuesta económica.

Respuesta: El primer evento esta contemplado para que sea en marzo tal y como dice el anexo Técnico, para participar en la licitación es necesario presentar la propuesta económica.

Para los eventos nacionales: 2 eventos en marzo en las ciudades de Monterrey y Ciudad de México, 1 evento en septiembre en Tijuana, 2 eventos en noviembre en Guadalajara y Bajío, respectivamente.

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

9.- Aclarar, en el caso de que quien presente las propuestas el día del acto de la recepción y apertura, sea persona distinta a la que firma como apoderado o representante legal, bastará con copia simple de su identificación oficial vigente con fotografía como se requiere en la página 1 de las bases, o si es necesario un escrito simple del representante legal o poder simple o poder notariado para la presentación de las propuestas.



Y si este documento debe exhibirse fuera o dentro del sobre.

Respuesta: En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acredite en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, Y deberá entregar fuera de los sobres copia simple de su identificación oficial vigente con fotografía.

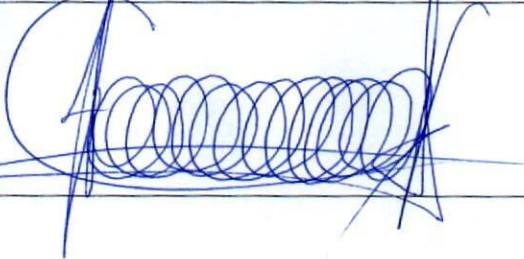


Quedando todo el resto del contenido de la convocatoria y las bases en el mismo sentido.

No habiendo más aclaraciones, se da por terminada la presente reunión; lo anterior con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y los artículos 53, 54 y 55 del reglamento de dicha Ley y firman para su constancia los que en ella intervienen.


**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!**

<p>C.P. KARLA VERÓNICA RAMOS PACHECO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!</p>	
<p>LIC. KARLA VIVIANA SÁENZ ORTIZ VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!</p>	

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>ING. JULIO OMAR CHÁVEZ VENTURA, VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!</p>	
<p>LIC. MONICA ALEJRANDRA OBREGÓN SCHMAL SUPLENTE DE VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!</p>	
<p>LIC. JESSICA LILICANA OIVAS CERVANTES SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!</p>	

LICITANTES:

<p><i>Desdemona Miramontes Saldívar Boletour SA de CV</i></p>	
---	--

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO **FIACH/001/LP/2024**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BUSSINES TO BUSSINES (B2B) y PRESENTACION DE DESTINO DURANTE EL 2024 EN LAS CIUDADES DE GUADALAJARA, MONTERREY, CIUDAD DE MÉXICO, BAJÍO Y TIJUANA PARA EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.